

RESOLUCION
N° 2239/97

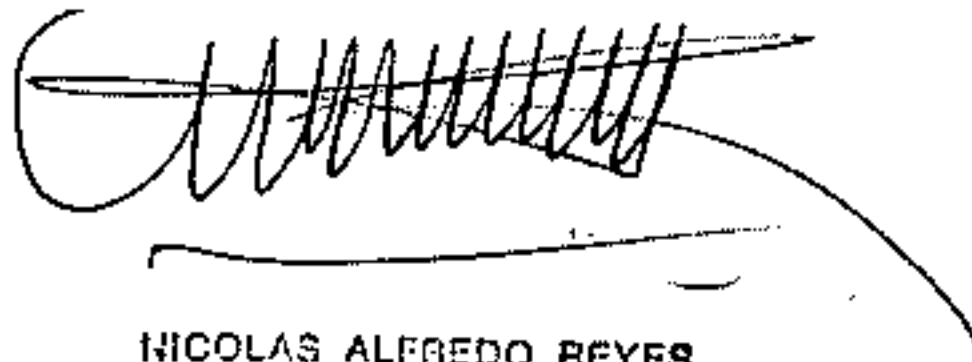
EXYTE. N° 10=20.452/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 678

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de un día y medio (1 y 1/2)- y pasajes vía aérea banda negativa -ida y vuelta- MENDOZA/BUENOS AIRES, formulado en estas actuaciones por el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 2, Doctor Roberto Julio Naciff, a su favor y con motivo de concurrir a una audiencia con autoridades de este Tribunal; teniendo en cuenta la Resolución n° 1361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas por la Resolución n° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

101



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION